**FORMATO N° 003** 



# UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO

#### FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220
	Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220
	Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015

#### UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESIÓN	:	SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 40
DOCUMENTO (*)	•	CITACIÓN N° 40-SD-2021
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA CONTINUADO VIRTUAL
FECHA (**)	:	10.11.2021 REALIZADO EL 11.11.21
HORA (**)	:	08.00 a.m.
LUGAR (**)	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ORGANO DE GOBIERNO					
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO		ASISTENCIA (***)		
AI ELLIDGO I NOMBREO	OANGO	SI	NO		
DR. RUBEN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO	✓	-,-		
DR. SANTIAGO ZEVALLOS SALINAS	DOCENTE PRINCIPAL	✓			
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	<b>✓</b>			
DR. FRANCISO CYL GODIÑO POMA (*)	DOCENTE PRINCIPAL	-,-			
ING. JAVIER AMADOR NAVARRO VELIZ	DOCENTE ASOCIADO	✓			
ING. JOWEL SIGFRIDO CABRERA PADILLA (**)	DOCENTE ASOCIADO				
ING. JEFRIN MARLON SILVA MURILLO	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	✓			
FALTA DEFINIR ACCESITARIO POR CEU	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	-,-	-,-		
FALTA DEFINIR ACCESITARIO POR CEU	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		1.		
EST. ZULEMA MILAGROS QUISPEALAYA ARMAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-,-		

<sup>(\*)</sup> Resolución N° 1269-2021-CU de fecha 24.09.21

<sup>(\*\*)</sup> USO DE VACACIONES POR SEIS MESES A PARTIR DE LA FECHA

## DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE DESPACHO

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)	
	SI	NO			
APROBACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO BAJO LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DISTANCIA EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.			ACUERDO: PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO, LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO BAJO LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y DISTANCIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A MÉRITO DEL OFICIO VIRTUAL Nº170 - 2021-EP-ISC-FIUPLA DE FECHA 26.10.2021, DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN.	RESOLUCION Nº 516- 2021-CF-FI-UPLA	
CONOCIMIENTO:		1			

## DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE INFORMES

	VIS	VISTO ACUERDO		NOTIFICACION	
	SI	NO			
				DOCUMENTO:	
				PLAZO DE EJECUO	
OCIMIENTO:					

## DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DECANATO

VISTO (***)	ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
SI NO		
		DOCUMENTO:
		DI 470 DE E IEQUAIÓN
		PLAZO DE EJECUCIÓN:
CADÉMICO. D	i ECANO. INTERESADOS. ARCHIVO	

#### DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA TECNOESTRUCTURA

3.1		) (***)	ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)	
<mark>5.1</mark>	SI	NO			
REMITO HORARIOS ACTUALIZADOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES – FACULTAD INGENIERIA PARA EL PERIODO ACADEMICO 2021-II.	<b>√</b>		APROBAR HORARIOS ACTUALIZADOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES – FACULTAD INGENIERIA PARA EL PERIODO ACADEMICO 2021-II. PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD	DOCUMENTO: (RESOLUCIÓN N° 514/1-2021-CF-FI- UPLA)  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.	
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.					

	2.2	VISTO (***)	ACUERDO (*****)	NOTIFICACION (+)
3.2	<b>3.2</b>	SI NO		